



Ministerio de Medio Ambiente  
y  
Recursos Naturales

MARN-DGA-EIA-15882-1477/2010  
Tel: 2258-5520

San Salvador, 23 de octubre de 2010.

**ASUNTO:** Requerimiento de información  
adicional al Formulario Ambiental del proyecto  
"Granja Avícola Galdámez"

Señor Manuel de Jesús Galdámez Miranda  
Titular  
Presente

Estimado señor Galdámez:

Después del análisis de la información presentada en el Formulario Ambiental recibido el 21 de julio de 2010 y de la verificación de campo realizada el día 21 de octubre de 2010 al proyecto "Granja Avícola Galdámez", el titular deberá superar las observaciones hechas al mismo, para posteriormente categorizar dicho proyecto.

Sin otro particular, nos es grato saludarle.

Samuel  
Galdámez  
(Hijo del  
titular)  
23 OCT. 2010



Atentamente,

Ing. Hernán Romero  
Director General de Gestión Ambiental

DGGA/GPL/RA

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), San Salvador, El Salvador.

Teléfono: (503) 2233-9338

Fax: (503) 2233-9339

<http://www.marn.gob.sv>; E-mail: [calidadambiental@marn.gob.sv](mailto:calidadambiental@marn.gob.sv)

Ministerio de Medio Ambiente  
y Recursos Naturales



**.DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL  
GERENCIA PRODUCCIÓN LIMPIA**

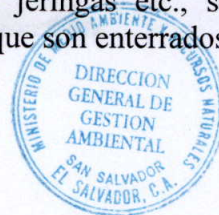
**INFORME DE INSPECCIÓN DE CAMPO**

**I. DATOS GENERALES**

- a) **Hora de inspección:** 11:30 a.m.
- b) **N ° DGGA:** 15882
- c) **Fecha de inspección:** 21 de octubre de 2010.
- d) **Nombre del proyecto:** "PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE GALLINA MEJORADA"
- e) **Descripción del proyecto:** Según el Formulario Ambiental el proyecto consiste en el funcionamiento de una granja de gallinas ponedoras para producción y Comercialización de huevos para su comercialización.
- f) **Ubicación del proyecto:** Ubicado en kilometro 34 carretera de San Martin a Suchitoto, cantón Tecomatepeque, municipio de San Pedro Perulapán, departamento de Cuscatlán.
- g) **Titular:** Manuel de Jesús Galdámez Miranda.

**II. CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL SITIO DEL PROYECTO.**

- El proyecto tiene acceso por la carretera que conduce de la ciudad de San Martin a Suchitoto específicamente en el cantón Tecomatepeque.
- El área del terreno posee topografía ondulado con vegetación de arboles maderables dispersos
- Colinda al Norte con terrenos de actividad agrícola, al sur con finca agrícola y casa de habitación, al Este con quebrada de invierno y al Oeste con carretera de por medio y terrenos agrícolas.
- No se especifica en el Formulario Ambiental la disposición, tratamiento ni cantidades de desechos sólidos generados en el proceso de producción ni de los sólidos colectados.
- No presenta un plano en la que se delimiten los diferentes componentes del proyecto, áreas, su ubicación (Galeras, bodegas, sala recolección y empaque de huevos y todo tipo de construcciones y la distancia de ellas hacia las colindancias.
- No se describe cual será el tratamiento de las aguas ordinarias producto del uso del personal de la granja,
- No describe el proceso que se le dará a los desechos sólidos generados por la actividad del proyecto, como son la gallinaza, plumas, desperdicio, entre otros, donde recibirán su respectivo tratamiento.
- No aparecen los colindantes del proyecto y la actividad a que se dedican.
- No aparecen las factibilidades del manejo, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos comunes y especiales.
- No hay un inventario de las materias primas, tipo y cantidad de estas.
- No aparece como será la limpieza de las instalaciones de la granja, lavado de equipo, limpieza de la galera en general.
- El abastecimiento de agua es por medio de un sistema manejado por la comunidad de la zona
- La mortalidad de las aves, los francos de vacunas, jeringas etc., son manejados ambientalmente inadecuados en su deposición final, ya que son enterrados en el área del proyecto.

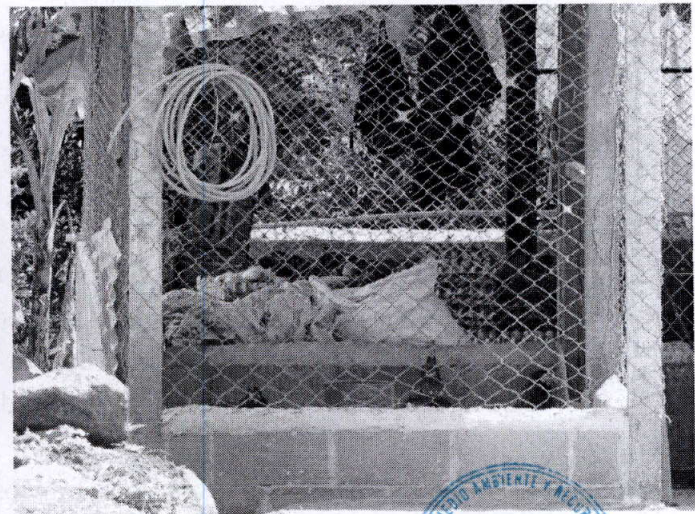
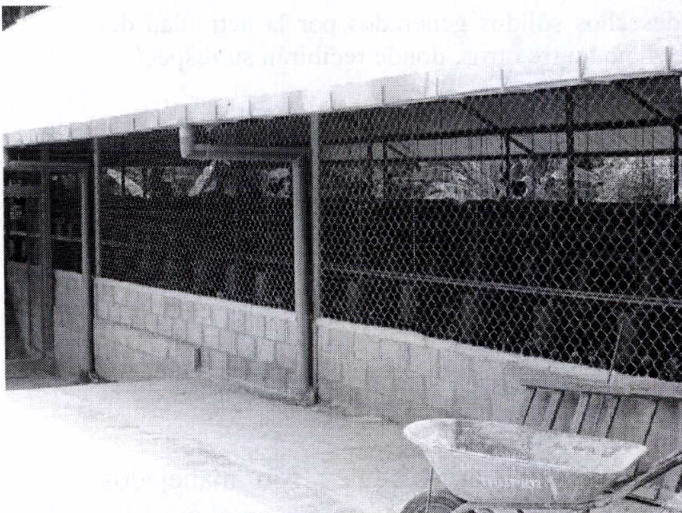
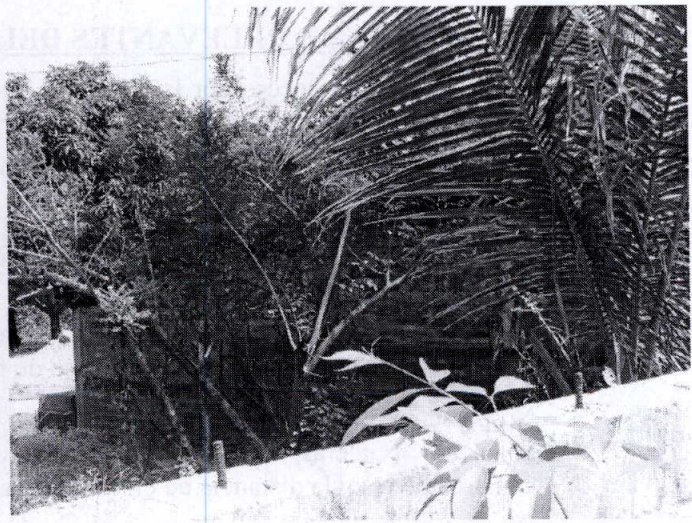
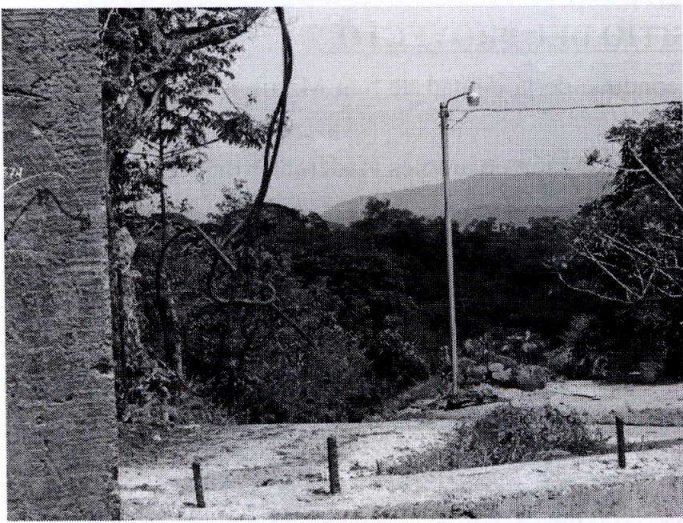


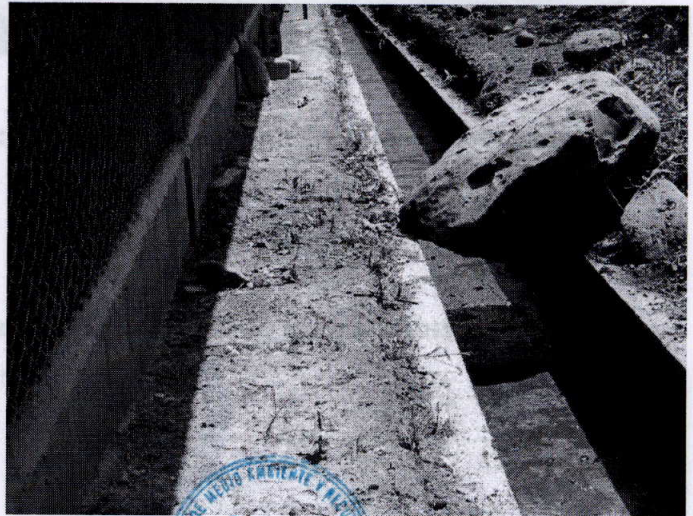
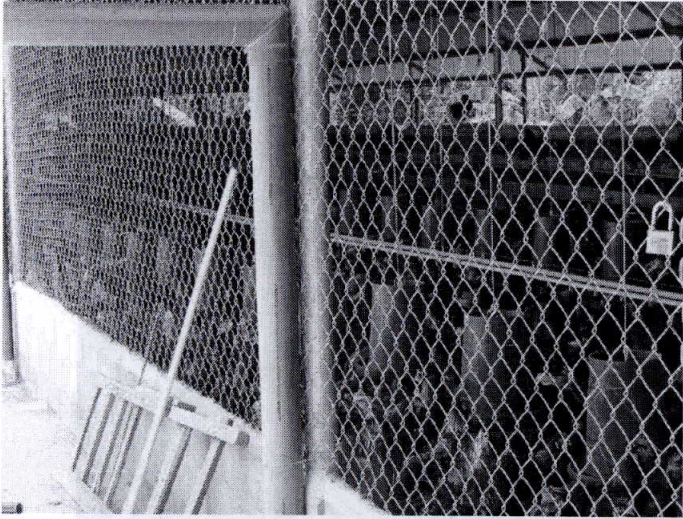
- No presenta como será manejada el agua de lluvia de la granja, infraestructura a construirse como canales de conducción y obras en los puntos de descarga en la quebrada

### III CONCLUSIONES

Después del análisis de la información presentada en el Formulario Ambiental y de la verificación de campo realizada al proyecto "Granja Avícola Galdámez", el titular deberá superar las observaciones hechas al mismo, para posteriormente categorizar dicho proyecto.

Fotos del sitio del proyecto





## ESQUEMA DEL SITIO



**Nombre del Técnico responsable del Informe:** Ing. René Avendaño

Firma: \_\_\_\_\_

**Vo. Bo. Director General de Gestión Ambiental:** Ing. Hernán Romero

Firma: \_\_\_\_\_



**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
DIRECCION GENERAL DE GESTION AMBIENTAL**

**DICTAMEN TÉCNICO DE OBSERVACIONES AL FORMULARIO AMBIENTAL DEL PROYECTO "GRANJA AVICOLA GALDAMEZ", MUNICIPIO DE SAN PEDRO PERULAPAN, DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN.**

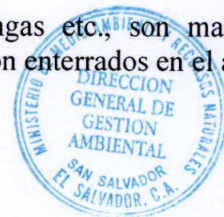
**GENERALIDADES**

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibió el día 21 de julio de 2010 del señor Manuel de Jesús Galdámez Miranda, en calidad de titular, el Formulario Ambiental del proyecto "GRANJA AVICOLA GALDAMEZ", ubicado en kilometro 34 carretera de San Martin a Suchitoto, cantón Tecomatepeque, municipio de San Pedro Perulapán, departamento de Cuscatlán.

**ANÁLISIS TÉCNICO**

En la visita de inspección al sitio para verificar la información contenida en el Formulario Ambiental, realizada por el equipo técnico designado por esta Cartera de Estado; se identificaron las siguientes características relevantes para el proyecto:

- El proyecto tiene acceso por la carretera que conduce de la ciudad de San Martin a Suchitoto específicamente en el cantón Tecomatepeque.
- El área del terreno posee topografía ondulada con vegetación de arboles maderables dispersos
- Colinda al Norte con terrenos de actividad agrícola, al sur con finca agrícola y casa de habitación, al Este con quebrada de invierno y al Oeste con carretera de por medio y terrenos agrícolas.
- No se especifica en el Formulario Ambiental la disposición, tratamiento ni cantidades de desechos sólidos generados en el proceso de producción ni de los sólidos colectados.
- No presenta un plano en la que se delimiten los diferentes componentes del proyecto, áreas, su ubicación (Galeras, bodegas, sala recolección y empaque de huevos y todo tipo de construcciones y la distancia de ellas hacia las colindancias.
- No se describe cual será el tratamiento de las aguas ordinarias producto del uso del personal de la granja,
- No describe el proceso que se le dará a los desechos sólidos generados por la actividad del proyecto, como son la gallinaza, plumas, desperdicio, entre otros, donde recibirán su respectivo tratamiento.
- No aparecen los colindantes del proyecto y la actividad a que se dedican.
- No aparecen las factibilidades del manejo, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos comunes y especiales.
- No hay un inventario de las materias primas, tipo y cantidad de estas.
- No aparece como será la limpieza de las instalaciones de la granja, lavado de equipo, limpieza de la galera en general.
- El abastecimiento de agua es por medio de un sistema manejado por la comunidad de la zona
- La mortalidad de las aves, los francos de vacunas, jeringas etc, son manejados ambientalmente inadecuados en su deposición final, ya que son enterrados en el área del proyecto.



**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
DIRECCION GENERAL DE GESTION AMBIENTAL**

- No presenta como será manejada el agua provocada por la impermeabilización por la construcción de la galera, tipo de infraestructura a construirse como canales de conducción y obras en los puntos de descarga en la quebrada

**CONCLUSIONES**

Después del análisis de la información presentada en el Formulario Ambiental y de la verificación de campo realizada al proyecto " Granja Avícola Galdámez", el titular deberá superar las observaciones hechas al mismo, para posteriormente categorizar dicho proyecto.

1. Deberá indicar, fuente de generación, cantidades, promedios, el manejo y el/los sitios de disposición final del material resultante de la actividad y de la limpieza, el cual debe ser autorizado por la autoridad competente, para lo cual deberá presentar la factibilidad o autorización respectiva a este ministerio.
2. Especificar el tipo de equipo y su función dentro del proceso. Presentar diseño de instalaciones: piso, paredes, techos, ventilación.
3. Debe especificar la cantidad exacta de aves a manejar dentro de la granja.
4. El titular debe explicar los tipos de controles sanitarios a implementar, medidas de prevención de enfermedades, condiciones de salud de los empleados.
5. Deberá presentar la opinión técnica emitida por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
6. Indicar los volúmenes de camada generada a la salida del proceso, e indicar cual es su disposición final la cual debe ser autorizada por la entidad competente, presentar constancias,
7. Presentar las factibilidades de no objeción de abastecimiento de agua que será requerida para la granja, extendida por la asociación que la administra, Indicar los consumos de agua: para las gallinas, para limpieza, consumo de empleados.
8. Presentar un plano en la que se delimiten los diferentes componentes del proyecto, áreas, su ubicación (Galeras, bodegas y todo tipo de construcciones, y un cuadro resumen de cada una de las áreas del proyecto, cuidando que la suma de estas sea igual al total.
9. Debe presentar una propuesta para el manejo y disposición final de las aves muertas, y para los desechos bioinfecciosos como vacunas, jeringas, el cual debe ser aprobada por la autoridad competente, presentar constancias
10. Describir cual es el manejo y control del material particulado y de las emisiones provocado en el proceso productivo, así como el control de olores indicar equipo y maquinaria utilizada.
11. Indicar los colindantes del terreno y las actividades a las que se dedican, presentar las distancias a las cuales se encuentran, a efecto de determinar la interacción que el proyecto tendrá con su entorno y viceversa, de localizarse entre los colindantes, actividades que no sean compatibles con el uso del proyecto.
12. Presentar una propuesta para el manejo del agua provocada por la impermeabilización y por la construcción de la galera, tipo de infraestructura a construirse como canales de conducción y obras en los puntos de descarga en la quebrada

**Nombre del Técnico responsable del Informe:** René Augusto Avendaño

Firma: \_\_\_\_\_

**Vo.Bo. Director General de Gestión Ambiental:** Ing. Hernán Romero

Firma: \_\_\_\_\_

